



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 367/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Martín Rodríguez, contra la empresa Floarea Agud, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto número 1037/2015 del Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero**

En Toledo a 28 de octubre de 2015.

**Parte dispositiva**

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Floarea Agud, en situación de insolvencia total por importe de 5.013,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Floarea Agud, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 28 de octubre de 2015.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-8542